

LA RIADA DE SANTA TERESA: LA CATÁSTROFE EN LA HUERTA DE MURCIA

María Luján Ortega - Tomás García Martínez

“Lo que golpea a Murcia hiere a París”¹

La recomposición de la historia siempre trae consigo una serie de problemática inherente a ella, comenzando por la historiografía, por la actualidad de las fuentes, de donde el investigador se nutre, de la aceptación del enfoque tomado y la delimitación espacio-temporal que sea acorde con el problema histórico a resolver. En este caso concreto vamos a investigar las noticias que relatan los destrozos que realizó a su paso la riada del 15 de octubre de 1879, más conocida como la Riada de Santa Teresa que asoló a un gran número de pedanías de la huerta de Murcia entre éstas: Aljucer, Alcantarilla, Nonduermas, Beniaján, Era Alta, Alquerías, Rincón de Seca, Arboleja, San Benito, El Raal y Puente Tocinos como las más afectadas.

Para evaluar lo ocurrido se ha consultado la prensa de la época y más concretamente *El El Diario de Murcia*, en las publicaciones correspondientes con las fechas del 15 de octubre de 1879 hasta el 9 de enero de 1880. Lo que sabemos de *El Diario de Murcia*, es que fue fundado por José Martínez Tornel en febrero del mismo año que ocurrió la riada, toda la colección se puede consultar en el Archivo Municipal de Murcia², siendo el mismo director el que la donó en el año 1903, cuando se cerró el periódico; este diario es el más claro ejemplo predecesor del periodismo actual. También a las informaciones aportadas se traen a colación las Actas Municipales del Ayuntamiento de Alcantarilla estudiadas por Ángel Luis Riquelme,

donde se dan las disposiciones acordadas en las actas del 15 de octubre de 1879, del 17 de octubre de 1879, 30 de noviembre de 1879, 14 junio de 1884 y 20 de julio de 1884, en donde se resuelve medidas a efectos prácticos como el encendido de hogueras, la eliminación de las aguas estancadas; entre otras cosas, y todo esto costado por los fondos del presupuesto municipal si el gobernador civil no librara cantidad alguna del fondo de calamidades.

El 15 de octubre de 1879 tuvo lugar en Murcia una de las riadas más importantes y devastadores de la historia, la riada de Santa Teresa provocando graves daños en Cartagena, Murcia, Lorca y todo el Bajo Segura. A su paso por todas estas poblaciones causó destrozos, pérdidas de cultivos, viviendas y numerosos fallecidos dejando un paisaje desolador.

“La huerta de un lado y de otro, vista desde la torre de la Catedral es un mar, no se ve más que agua”³.

Estas son las primeras palabras que se pronunciaron en el ejemplar *El Diario de Murcia* del 15 de octubre de 1879 por el director del periódico, José Martínez Tornel la noche siguiente a la riada:

“[...] ¿Cómo estará la huerta?, ¿Cuántos infelices habrán perecido, sin socorro? Desgraciadamente deben ser muchos. [...]”. La ciudad de Murcia también acusó destrozos aunque en menor medida; ***El Diario de Murcia. 30 de octubre de 1879, página 3.***

“[...] Las alcantarillas, y los cauces de la ciudad revientan y el agua llega hasta la calle de las Mulas inundando todo San Pedro, también se inunda el Hospital, la

1. Periódico *París-Murcie*, 1879, por Víctor Hugo.

2. Jover Carrión, M.A. “Fondos Hemerográficos del Archivo Municipal de Murcia” en *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. Editora Regional, Colección Biblioteca Básica Murciana. Extra 5, Murcia, 1995.

3. A ÚLTIMA HORA. *El Diario de Murcia*. 15 de octubre de 1879, página 3.

Cárcel, la Catedral, plaza de Cadenas, barrio de San Juan y San Andrés. [...]”.

La Riada de Santa Teresa inundó a la huerta bien entrada la noche, mediante las noticias coleccionadas de *El Diario de Murcia* de diferentes días se puede recomponer lo sucedido. Leemos como poco a poco, la tragedia pasaba por todas las poblaciones, pues según el acta de Alcantarilla, el agua pasa por esta población sobre las dos, por San Benito sobre las dos y media, y en Beniaján sobre las tres de la madrugada.

Acta del 15 de Octubre de 1879

“La Villa de Alcantarilla y siendo las dos de la madrugada de este día 15 de Octubre de 1879: a la voz de alarma extendida por la población y que fue producida por la terrible avenida que se inició en esta Villa procedente de los Ríos de Sangonera y del Segura [...]”.

El agua sorprendió a los habitantes del partido de San Benito que les fue anunciada la riada mediante la caracolas, las personas que tenían encomendadas esta labor se encontraban ubicadas en lugares estratégicos, utilizaban un sistema de códigos para alertar a la población de avenidas de agua, en primer lugar se escuchaba el toque de aviso y después el toque de arrebato, que suele ser estruendoso, como narra la noticia, la inundación arreció de manera traidora, sin poder ser anunciada, y cuando el agua lo inundaba todo se alertó a las poblaciones vecinas con el repetido toque de arrebato emitido por las caracolas de mar; **PORMENORES DEL SUCESO. *El Diario de Murcia*. 16 de octubre de 1879, página 2.** “[...]La inundación se verificó casi traidoramente: cuando los serenos quisieron avisar á los vecinos estaba ya la población inundada por la parte del barrio de San Benito; y á las dos y media de la noche entraba agua por todas las casas de dicho barrio. El toque repetido de arrebato, que no daba

campanadas, anunciaba desde luego que no era incendio y esto contribuyó á alarmar más la población que echo á la calle á averiguar la desgracia que le amenazaba [...]”.

Según la siguiente noticia, si en el Partido de San Benito el agua lo inundaba todo a las dos y media de la noche, en Beniaján sobre las tres de la mañana se presentía inundación; ***El Diario de Murcia*. 6 de noviembre de 1879, página 3.** “[...]El día 15, en el pueblo de Beniaján, á las 3 de la madrugada, se presentía la inundación por el olor característico del agua de avenida, y el gran rumor que se oía, pero no se supo con seguridad, hasta las 7 de la mañana. Y en esta hora fue cuando estaba el agua á su mayor altura. Antes de llegar al Reguerón, á la derecha y á la izquierda de la vía, todo inundado, las personas que se encontraban mostraban el pánico en su semblante. La avenida y corriente del agua en el Reguerón era tal que daba temor pasar el puente de la vía; y el que lo hacía, era corriendo, por temor de que de un momento a otro había de llevarse. Mas adelante ya el agua besaba los carriles, desde el azarbe llamado el Malecón, hasta perderse de vista, saltaba por encima de la vía formando un ruido espantoso [...]

La magnitud de la riada fue tan importante que como narra la última edición de la tarde del diario del 15 de octubre, se podía llegar hasta el Barrio del Carmen, y para poder ver los daños y prestar auxilio



Alcantarilla.

se estaba construyendo una barca para socorro; **A ÚLTIMA HORA. *El Diario de Murcia*. 15 de octubre de 1879, página 3.** “*Las últimas noticias son más graves de lo presuníamos. La guardia civil, de á pie y de caballo, que con arrojo sin igual ha querido llegar a los sitios de mayor peligro, ha tenido que volverse desde el Carmen. Se han extraído dos cadáveres del Barrio, uno de una joven y otro de una anciana. La huerta de un lado y de otro, vista desde la torre de la Catedral es un mar, no se ve más que agua. El hospital y la cárcel están inundados. El telégrafo esta roto por todas partes; solo hay comunicación por Alicante con Madrid. Los hombres están construyendo barca para socorro [...]*”.

Al día siguiente la importancia de los daños seguía sin cuantificar, habiendo salido todos los poderes de orden público de la ciudad alquilando los carruajes existentes; **ALCANCE DE ESTA MAÑANA. *El Diario de Murcia*. 16 de octubre de 1879, página 3.** “*Todavía no se puede pasar á pie más que hasta el Carmen. Por noticias de anoche, se sabe que en Orihuela no ha tenido la riada las consecuencias funestas que aquí. Esta mañana han salido todos los tartaneros y coches de alquilar de Murcia para todos los caminos. Todos los gejes, oficiales é individuos de la guardia civil, los dependientes de orden público y guardas municipales van en dichas tartanas [...]*”

La avenida fue muy fuerte dejando abnegado el campo, rompiendo a su paso todo lo que había y derrumbando casas. Los fallecidos fueron numerosos, siendo muchos encontrados sepultados en barro y lodos, las siguientes noticias describen con detalle los sucesos que se acontecieron:

***El Diario de Murcia*. 16 de octubre de 1879, página 3.**

“[...] En el camino de Alcantarilla, junto á una bardiza se ha visto como un niño de cinco años muerto, y cerca de él una mujer también ahogada.



Aljucer.

En Aljucer una casa que se ha hundido ha sepultado siete infelices, el agua ha llegado al altar mayor.

En Nonduermas han perecido familias enteras, una de seis individuos.

En Beniaján un padre ha luchado de terrado en terrado para salvar a sus hijos, le ha faltado tierra, y todos han perecido.

En Alcantarilla que se sepa ha habido ocho víctimas.

Ayer, entre los que había en el hospital y los que se han visto por los caminos, se contaban más de cuarenta víctimas”.

***El Diario de Murcia*. 18 de octubre de 1879, página 2 y 3.**

“La brigada que fue ayer á Aljucer, de ingenieros, bomberos y el Sr. Illán, extrajo cuatro cadáveres de un padre, una hija y una nieta. De esta familia solo ha sobrevivido el hijo, que presencié este terrible acto, sin querer retirarse, con el valor de la desesperación ó con el anonadamiento de la indiferencia”.

HECHOS Y NOTICIAS. *El Diario de Murcia*. 18 de octubre de 1879, página 2.

“Es terrible la cuenta que llevamos diariamente de los cadáveres: anoche ascendían á 125 y todavía no se ha podido explorar toda la huerta.

Las operaciones principales que ayer se realizaron fueron, ir dando salida á las aguas por sus vertientes naturales ó por las que los terrenos indican; extraer cadá-

veres, de allí donde se tiene noticia que existen, y remediar a los pobres.

[...]

En la Arboleja no ha habido ninguna desgracia personal; pero la ruina de casas y pérdida de tierras es la misma.

[...]

En la torre de Caradoc se hallan recogidas algunas familias. El deseo de los Sres. De García es que cuanto antes se quiten los animales muertos que por allí están ya en corrupción; que viciará el aire y las aguas, y pueden ser causa de nuevos y mayores males, si es que pueden ser ya mayores males.

El total de los muertos hallados en el partido de San Benito es de siete. Las casas destruidas, que se han podido contar unas 150. Los animales muertos que se han visto unos 70 [...].

La siguiente noticia aporta una lista de los fallecidos en la pedanía vecina de Aljucer donde se detallan los nombres y la edad, Nonduermas fue la zona más afectada y Era Alta; **El Diario de Murcia. 23 de octubre de 1879, página 1. Lista nominal de los individuos muertos en la feligresía de la Era Alta en el día 15 de Octubre de 1879, á consecuencia de la inundación.**

[...]

PARTIDO DE ALJUCER Años

Soledad Gil Córdoba 58

Andrés Olmos Sánchez 63

Dolores García López 63

Antonio Olmos Maiquez 32

RESUMEN

Partido de la Era Alta 6; Aljucer 4; Nonduermas 54: Total 64.

ET LUX PERPETUA LUCEAT EIS".

Incluso por la cantidad de fallecidos se publicó en el periódico un censo de población unos días después;

El Diario de Murcia. 7 de noviembre de 1879, página 2.

"La población⁴ rural de esta huerta

según la estadística oficial, da los siguientes resultados que creemos oportuno publicar en estas circunstancias en que tanta falta hacen datos y números:

PARTIDOS	COLONOS	PROPIETARIOS
Albatalía (1)	263	20
Alberca (2)	235	9
Alboleja (3)	165	13
Aljucer (4)	385	36
Algezares (5)	107	63
Alquerías (6)	117	19
Beniajan (7)	409	59
Churra (8)	294	45
Esparragal (9)	260	32
Espinardo (10)	197	72
Flota (11)	43	3
Garres y Lages (12)	247	32
Guadalupe (13)	216	44
Era-alta (14)	240	15
Jabalí Nuevo (15)	493	68
Jabalí Viejo (16)	425	23
Llano de Brujas (17)	241	42
Monteagudo (18)	204	49
Nonduermas (19)	213	15
Ñora (20)	147	31
Palmar (21)	314	92
Puente de Tocinos (22)	493	17
Raal (23)	164	9
Raya (24)	123	25
Rincón de Seca (25)	201	10
San Benito (26)	452	49
Santa Cruz (27)	25	4
Santiago y Zaráiche (28)	318	39
Santomera (29)	302	54
Torreagüera (30)	248	24
TOTALES	7065	1045

Estos 1.045 son labradores y propietarios.

Esta noche nos la ha facilitado D. Pedro Belando".

Gráfico de población de la pedanías tras la Riada de Santa Teresa. Fuente: *Elaboración propia.*

La catástrofe fue tan notable que el propio rey Alfonso XII visitó la provincia acompañado de todo el séquito civil para

4. [gejes] respetamos ortografía original.

ver el desastre producido en poblaciones como Aljucer, Nonduermas, Beniaján, llegando incluso al centro de la ciudad, previa solicitud por parte del gobernador civil, toda estas informaciones se publicaban en los diarios, así vemos las fórmulas utilizadas por el redactor del periódico con una descripción romántica de la situación; **A SU MAJESTAD DEL REY. *El Diario de Murcia*. 16 de octubre de 1879, página 2.**

“SEÑOR:

La hermosa, la noble, la venerada, la histórica ciudad de Murcia, es hoy un pueblo miserable. Ha perdido su rica huerta, ha perdido todos sus frutos, ha perdido aquella riqueza de oasis que Vuestra Majestad, aunque niño, pudo un día contemplar, cuando este pueblo os recibió como Príncipe y os saludó con cariño en los brazos de vuestra augusta madre.

Una inundación asoladora, que ha descendido de las sierras repetidamente, ha llevado la desolación, la muerte y la ruina por todas partes. SEÑOR: escribimos estas líneas á la vista de un inmenso número de desgraciados, que desnudos ó harapientos, llenos de lodo y anonadados de estupor, buscan por las calles de esta ciudad asilo, después de haber visto arrebatados y sacudidos por las rugientes olas los cadáveres de sus hijos y de los seres más queridos de su corazón.

[...].”

***El Diario de Murcia*. 18 de octubre de 1879, página 3.**

“*El Rey llegará á esta ciudad el día 22.*

En estas horas tristes es cuando los buenos reyes visitan á los pueblos; los monarcas grandes de la historia son los que se acercan á los miserables, y Murcia es hoy una ciudad miserable”.

***El Diario de Murcia*. 21 de octubre de 1879, página 3.**

“*El Rey ha recorrido esta mañana toda la parte inundada de la huerta. Ha salido por el camino de Cartagena, llegando á Aljucer, y desde un terrado de una casa de dicho pueblo, ha visto el triste panorama de aquel partido, igual, poco más ó menos, al que presentan Nonduermas, Beniaján y otros. De Aljucer ha pasado S. M. al Palmar, Alberca, camino Sta. Catalina, Estación, Paseo de Corvera, Capuchinos, Beniaján hasta el molino del Marqués por que los carruajes no pudieron pasar más allá. Después, atravesando la ciudad, pasó al camino de Espinardo, desde el cual se ve parte de Alcalde, Don Joaquín Fontes, Marqués de Beniel, de Peñacerrada, Sandoval y gran número de ginetes⁵ de todas clases del pueblo”. Le acompañaban el Gobernador”.*

Entre los muchos daños ocasionados se destaca la pérdida de animales, normalmente para subsistencia de las familias propietaria de éstos, pero después de la riada, la misión primordial era de enterrarlos o quemarlos para evitar catástrofes mayores, así con fecha del 4 de noviembre, todavía seguían con la tarea de limpieza; ***El Diario de Murcia*. 18 de octubre de 1879, página 3.**

“[...] *De Aljucer no ha sido posible la extracción de algunos animales muertos”.*

***El Diario de Murcia*. 4 de noviembre de 1879, página 1.**

“*Los animales enterrados ó quemados, hasta ayer, por la comisión que ha tenido á su cargo este importante trabajo, ascienden á la cifra de 390. Los concejales señores Illán (D. Francisco) y Sr. Calvo han tenido á su cuidado esta difícil misión”.*

Entre otros perjuicios de la riada se encuentran las acequias por donde reventó el agua hasta destruir su cauce y todos

5. Albatalía (1), Alberca (2), Alboleja (3), Aljucer (4), Algezares (5), Alquerías (6), Beniajan (7), Churra (8), Esparragal (9), Espinardo (10), Flota (11), Garres y Lages (12), Guadalupe (13), Era-alta (14), Jabalí Nuevo (15), Jabalí Viejo (16), Llano de Brujas (17), Monteagudo (18), Nonduermas (19), Nora (20), Palmar (21), Puente de Tocinos (22), Raal (23), Raya (24), Rincón de Seca (25), San Benito (26), Santa Cruz (27), Santiago y Zaráiche (28), Santomera (29), Torreagütera (30).



Puente Viejo. Murcia.

los molinos harineros que se encontraban en su recorrido, según la nota de prensa, fueron 129 molinos destruidos, conlleva la pérdida de todo el grano almacenado y la inexistencia de pan para dar de comer a la población.

AUMENTA LA GRAVEDAD. *El Diario de Murcia*. 25 de octubre de 1879, página 1 y 2.

“La inundación cuyos tristes detalles son bien conocidos, 500 víctimas, 3.500 casas y 129 molinos destruidos y una pérdida que se hace ascender hoy á más de 200 millones de reales el resultado de la catástrofe solo en la provincia de Murcia. [...]”

***El Diario de Murcia*. 29 de octubre de 1879, página 3.**

[...]

Cómo había llegado el agua no se sabía: los molineros no tuvieron tiempo de salvar nada, por que cuando quisieron sacar el trigo, la harina y el pimiento, se desbordaba el agua por dentro y se lo llevaba todo en furiosa “baldomera”.

Incluso la prensa tan sensibilizada por lo sucedido y para que se conociera la gran catástrofe ocurrida vendió el periódico a un precio menor, para dar mayor eco al desastre;

HECHOS Y NOTICIAS. *El Diario de Murcia*. 17 de octubre de 1879, página 4.

“NOTA.- Algunos han revendido el

Diario de ayer. Nosotros no hemos cobrado más que dos cuartos por número, pudiendo haber vendido los 3000 números como hubiéramos querido. Lo que queremos es que se sepa por todas partes, por toda España, el mal que aflige á esta ciudad, que no hemos exagerado”.

Como consecuencia de la gran propaganda realizada por los periódicos murcianos, incluso el periódico *El Imparcial*⁶, destinó un redactor para dar cuenta de la catástrofe. *El Imparcial*, (1867-1906) es un diario político nacional, que salió a la luz, el 16 de marzo de 1867, su director fue Eduardo Gasset y Artime, dirigió El Semanario Pintoresco en el año 1857, y en esta publicación comenzó a formarse como periodista. Como destacable era el suplemento literario, *Los lunes del Imparcial*, que publicó desde 1879 hasta 1906, bajo la dirección de José Ortega Munilla obras de los autores más importantes de la época: José Zorrilla, Juan Valera, Ramón de Campoamor, Emilia Pardo Bazán, Rubén Darío... Los lunes del Imparcial “lanzó al estrellato” a los autores más importantes del Regeneracionismo y la Generación del 98: Miguel de Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Ramón María del Valle-Inclán...

***El Diario de Murcia*. 18 de octubre de 1879, página 4.**

“D. Grabiél Baleriola, nuestro paisano, redactor de “El Imparcial” llegó ayer á esta ciudad, en comisión de periódico, para hacer una reseña detallada de la inundación de esta ciudad. Confiemos en que “El Imparcial” y toda la prensa española, levantarán su poderosa voz a favor de esta arruinada ciudad”.

El 31 de octubre, con el fin de coordinar las ayudas de la prensa, se constituyó la Junta Central de Socorros presidida por Antonio Hernández Amores, director de “El Semanario Murciano”. Esta junta estaba formada por los directores de los periódico-

6. [ginetes] Respetamos ortografía original.

dicos de Murcia existentes por aquellas fechas.

El Diario de Murcia. 9 de enero de 1880, página 3.

“La Junta de Socorros ha acordado dar á Josefa Martínez Ibáñez, viuda, vecina del partido de Aljucer, cuyo esposo Antonio Reina murió ahogado por la inundación, un donativo de 125 pesetas, teniendo en cuenta que dicha viuda aún no ha recibido ningún otro recurso”.

Las ayudas recibidas tanto de la administración actuante como de particulares fueron cuantiosas y curiosas, como el repartimiento de 3.000 libras de pan por la comisión provincial, se realizó una corrida de toros en Alicante para recaudar fondos por los destrozos ocurridos en Murcia y Orihuela, el impresor Pablo Nogués jugó medio décimo de lotería, por si tocara para que se repartiera, y los grandes terratenientes promedian dinero a sus trabajadores y para la cantidad de personas que se han quedado sin casa se les proporcionó una tienda de campaña.

El Diario de Murcia. 18 de octubre de 1879, página 3.

“La Comisión provincial, y personal de sus oficinas empezará hoy á repartir pan de las 3000 libras que tienen acordadas”.

El Diario de Murcia. 25 de octubre de 1879, página 2.

“El domingo próximo se dará en Alicante una corrida de toretes á beneficio de Murcia y Orihuela”.

El Diario de Murcia. 25 de octubre de 1879, página 3.

“D. Pablo Nogués, impresor del Ayuntamiento, ha entregado á este medio décimo del sorteo de Navidad. Indicando la forma en que es su voluntad se reparta el premio, según fuere”.

El Diario de Murcia. 2 de noviembre de 1879, página 2.

“Hoy deben llegar 500 tiendas de campaña que se distribuirán inmediatamente en la huerta”.

El Diario de Murcia. 4 de noviembre de 1879, página 1.

“Además de la cantidad que dijimos repartida el sábado por la casa de Pascual Abellán y hermanos que encargo de don José Ceballos Bustamante hay que añadir 100 rs. á Antonio Matas, y 60 á José Sánchez, de Aljucer, que hacen el total de 800 rs.”

Estas noticias nos ofrece un relato de la caridad de las personas de distintas partes de la Provincia, y es muy anecdótica la enumeración de objetos dados, de ropas regaladas, pues se puede hacer un estudio de cómo todavía se vestía a finales del siglo XIX. El cura de San Pedro del Pinatar hizo una extraordinaria recolecta de ropa, así mismo la Comisión de Socorros de la Junta de Cartagena, también hubo iniciativas privadas como la de Tomás Palazón, comerciante de paños, que donó una pieza de lana para hacer cincuenta pantalones, el cura de Maciascoque dió pan a los vecinos de Benicornia, pero toda la caridad era poca ya que no llegaba el pan, ni la ropa a todos los que habían sido desvencijados por la riada.

El Diario de Murcia. 30 de octubre de 1879, página 2.

“Conforme se van aclarando los hechos de la terrible inundación se comprende la gratitud de los amigos y los pueblos que más han sufrido. El Cura de S. Pedro del Pinatar al tener noticia de la catástrofe que lamentamos, vino á Murcia, pero antes de pasar a la capital, entró en el pueblo de Aljucer y á vista de las escenas que en él se presentaban ofreció en el Coadjutor de aquella Adyutriz con el beneplácito de los feligreses del primero, mandarle y de hecho le mandó las ropas recolectadas en el Pinatar, que son las siguiente: 3 colchas, 3 almohadas, 1 funda de colchón, 48 pañuelos entre chicos y grandes, 17 chalecos, 11 chaquetas, 16 pantalones, 3 calzoncillos, 19 faldas, y sacos de mujer, 28 chambras y armillas, 63 camisas, 4 elásticas, 2 enaguas, 1

refajo, 3 delanteras⁷, 1 tohalla⁸, 1 bufanda, 3 sombreros, 6 gorras, 1 faja, 5 sábanas, y 30 reales en metálico.

En los primeros días de la inundación no fueron de bien conocidos de todos los terribles desastres ocasionados en Aljucer por hallarse incomunicada toda su huerta y parte del pueblo; pero 41 víctimas y 300 casas y barracas en un pueblo de 640 vecinos, y completa desolación de su estensa⁹ huerta, casi en la totalidad plantada de moniatos, pimientos, y otras muchas hortalizas, que todo se ha destruido, dejando en su lugar montañas de arena, arrastradas por la corriente impetuosa, creo será lo bastante para formarse una triste idea de cómo ha quedado aquel pueblo; así no es de extrañar que en los primeros días estuvieron aquellos vecinos, entre ruinas y cadáveres sin recibir más socorros que los de algunos particulares concededores del terreno y de sus lamentables circunstancias; entre otros fueron socorridos por la señora viuda de D. Manuel Estor, Sr. Barnuevo y el expresado cura de San Pedro del Pinatar.

La activa y benemérita Junta de Cartagena, representada por la comisión de socorros; la que ha recorrido las tres provincias inundadas y socorrido á todos los necesitados, ha dejado también a disposición del Coadjutor las ropas que les sea posible para dicho pueblo [...].¹⁰

El Diario de Murcia. 18 de octubre de 1879, página 3.

"D. Tomás Palazón, comerciante de paños, ha dado una pieza de lana para hacer cincuenta pantalones, con objeto de darlos a los pobres".

HECHOS Y NOTICIAS. El Diario de Murcia. 19 de octubre de 1879, página 2.



Contraparada.

"- El capellán de Maciascoque socorrió ayer a los vecinos de Beniscornia con pan y otros socorros.

Ayer se encontraron otros dos muertos por parte de Alcantarilla. Total 128. Hasta que no cese la extracción de cadáveres, nuestro periódico sigue de luto.

La guardia civil recorrió ayer San Benito, Beniaján y los demás partidos hasta el río. La vía por Beniaján ha sufrido grandes desperfectos".

El Diario de Murcia. 24 de octubre de 1879, página 2.

"El pan se repartirá todavía en mayor cantidad que se venía dando, y correrá a cargo del Ayuntamiento por unos días, el tiempo bastante para que la junta organice listas para su distribución equitativa en los partidos".

Sección de noticias. El Diario de Murcia. 30 de diciembre de 1879, página 2.

"Según datos estadísticos, que tenemos por muy ciertos, quedan todavía unas tres mil familial en la huerta que no han recibido corro de ropa".

Pero todos los donativos, las ayudas y la caridad de las personas no era suficiente para aquellos que habían perdido todo, ya que sus propiedades se habían conver-

7. Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España, «El Imparcial», 1867-1906. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN. Universidad Complutense de Madrid.

8. [delantares] Respetamos ortografía original.

9. [tohalla] Respetamos ortografía original.

10. [estensal] Respetamos ortografía original.

tido en montañas de barro, con lo cual se produjo un retroceso económico-social sin parangone en la huerta de Murcia.

DIES IRAE. *El Diario de Murcia*. 17 de octubre de 1879, página 2.

“Nonduermas era un lugar. Hoy es un montón de barro, que no otro nombre merecen aquellas ruinas sobre las cuales parece haber batallado el genio del mal. Y no solo Nonduermas, la Era-alta, Beniaján, Alquerías, Aljucer, Rincón de Seca, partidos de la Arboleja, de S. Benito, del Raal, Urdienca, Puente Tocinos, toda la huerta de Murcia, en fin, es una ruina, una desolación, un dolor de dolores.

El hambre con todos sus horrores se deja sentir en esta población. Ayer fuimos al camino de Alcantarilla y las pobres mujeres pedían pan y abrigo, presentándose á nuestra vista descalzas y macilentas, y lo que es más triste, avergonzadas. [...]”.

AUMENTA LA GRAVEDAD. *El Diario de Murcia*. 25 de octubre de 1879, página 1.

“Ciertamente, cada día, aumenta más y mas la gravedad de nuestras circunstancias. Lo que se llama la << cuestión social >> se presenta en Murcia en toda su pavorosa trascendencia. Hay en la huerta millares de jornaleros sin pan y sin trabajo; hay millares de familias sin hogares.

Nadie cree que tiene el deber de tener hambre.

[...]”.

Se propusieron medidas para aliviar el hambre y dar trabajo a los que lo habían perdido, se hizo un plan de trabajo de construcción y monda de acequias que por la riada habían desaparecido, según las noticias de prensa se dió trabajo a dos mil quinientos hombres.

***El Diario de Murcia*. 25 de octubre de 1879, página 3.**

“Anoche ya corrió el agua por las dos acequias mayores”.

***El Diario de Murcia*. 7 de noviembre de 1879, página 1.**



Beniaján.

“Pasan ya de 2,500 trabajadores que se ocupan en la monda de las acequias de la huerta”.

La acequia de Barreras es la acequia madre que se encarga de la distribución del agua a otros canales menores, los encontrados en la toma derecha son las llamadas acequias: Alquibla Madre, Turbedal, y Aljorabia; y a la izquierda nos encontramos con las acequias Albalate, Albadel, Batán o Alcatel y Gabaldón.

***El Diario de Murcia*. 2 de noviembre de 1879, página 1.**

“La monda que se esta haciendo de las acequias es de tal importancia, que algunos cauces hay que abrirlos de nuevo en toda su extensión, y hacerles las obras de mampostería de los partidores y soleras.

Solo en la deshecha acequia del Turbedal había anteayer trabajando doscientos hombres”.

También hay otras noticias en el periódico, no tan trágicas, como el anuncio de la pérdida del último evangelio y se da la razón para quien quisiera recuperarlo.

***El Diario de Murcia*. 4 de noviembre de 1879, página 1.**

“La iglesia ermita ó santuario que haya perdido en la inundación la Sacra del último evangelio ó de San Juan, acudirá al Partido de Aljucer, camino de Cartagena casa de D. José Pinar, que la entregará á la persona que le indique el Cura ó capellán. Se advierte que se halla en buen estado sin detrimento alguno”.

También se convocó una misa por las víctimas en el Convento de la Merced, que se salvó de la riada, aunque sus muros tuvieron que sufrir el paso de la gran inundación.

BOLETÍN RELIGIOSO. *El Diario de Murcia*. 7 de noviembre de 1879, página 2.

[...]

CULTOS.- *La Asociación Piadosa del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes consagra á su divino titular los siguientes cultos el domingo 9 del corriente en sufragio de las Víctimas de la pasada inundación.*

[...].

Anexo Documental

TEXTOS DE ACTAS DE LOS LIBROS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, EXTRAIDOS EN RELACION CON LA TRAGICA INUNDACIÓN CONJUNTA DE LOS RÍOS SANGONERA Y SEGURA EN LA NOCHE DEL 14 DE OCTUBRE DE 1879.

Fuente: **Archivo personal de documentación extractada de las actas de los libros capitulares del Ayuntamiento de Alcantarilla, investigadas por Ángel Luís Riquelme.**

Acta del 15 de Octubre de 1879

“La Villa de Alcantarilla y siendo las dos de la madrugada de este día 15 de Octubre de 1879: a la voz de alarma extendida por la población y que fue producida por la terrible avenida que se inició en esta Villa procedente de los Ríos de Sangonera y del Segura a las 10:30 de la noche del día anterior, a cuya alarma contribuyó la pareja de la guardia civil que estaba de servicio de carretera, se reunieron los señores concejales en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde D. Juan Vivo Guzmán, acordando en constituirse en sesión extraordinaria y permanente para remediar en cuando les fuera

posible las desgracias personales y pérdidas de intereses que estos momentos estaba causando la inundación que motiva este acto.

Las aguas habían penetrado ya, por las calles de la Procesiones, Huertos, Beato, Solares, Estrecha, Animas, Turbinto, empedrada y parte de la Calle Mayor, Mula y Rosario, amenazando desplomarse los edificios inundados.

Los individuos de la Corporación se habían dedicado desde las primeras horas de la avenida a salvar las personas que habían dentro de las casas; y merced al auxilio de varias personas caritativas, entre las que merecen expresa mención Agustín y Jesús Menarguez Silvestre, Juan Jiménez Plaza, Juan José Melgarejo González, Pedro del Cerro Benito y otros, merced también al heroico comportamiento del benemérito cuerpo de la guardia civil y especialmente de su digno Jefe el Alférez D. Pascual Están Pérez, consiguieron ver fuera de peligro a los habitantes de la Calle Mayor y otros adyacentes.

En este acto y siendo como las tres y media de la madrugada un estrépito horrible anuncio el hundimiento de una casa e instantáneamente llegaron las noticias de que era la perteneciente a Diego Sánchez Fernández en la Calle de las Procesiones la cual según todos los síntomas, había cogido debajo a sus moradores.

En vista de este conflicto de la oscuridad absoluta que reinaba y de los Ayes lastimeros que llegaban hasta los señores concejales, demandando socorro, se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero: Que se excite la caridad de estos vecinos y especialmente de los hombres robustos y más intrépidos para que a través de las aguas y de la oscuridad de la noche se lancen a las casas y salven en lo posible las muchas víctimas que pedían auxilio, ofreciéndoles además de las recompensa que lleva consigo la buena

obra, las ropas que deterioren y demás útiles que necesiten.

Segundo: Que a costa del Municipio se enciendan hogueras en las inmediaciones de la inundación y se provea a todos los que quieran de hachones, esparto para iluminar y demás objetos que faciliten la ejecución del auxilio.

Todo lo cual debía de satisfacerse con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto, mediante las notas que habían de llevarse por el Secretario de los gastos causados, facultando al señor Alcalde para que disponga de los fondos necesarios hasta agotar dicho capítulo, si necesario fuese.

Tercero: Que tan luego lo permita la incomunicación en que ha quedado este pueblo, se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia la inundación que sufre esta Villa, bien sea por propio urgente o por el medio más rápido.

También acordaron dichos señores consignar para que conste que la inundación ha penetrado por la calle de Mula hasta la esquina de la de Palmeras, por la "Mayor" hasta la puerta de la Iglesia que da a dicha calle, y por la del Rosario hasta la esquina de la calle Estrecha.

Siendo como las cinco y media de la mañana, y cuando ya el agua se había pronunciado en baja la Corporación decidió salir a la orillas de la huerta; y desde el camino de hierro, por la parte del medio día de la población, pudo observarse que se habían derrumbado casi todas las viviendas, y que el agua había arrastrado a muchos de sus moradores, encontrándose cuatro ahogados e ignorando el paradero de los demás, que sin duda habían sido arrastrados por la corriente de las aguas.

Se dieron varias disposiciones para salvar a una familia compuesta de cuatro individuos que se hallaban sostenidos sobre unos robles, en donde habían pasado la noche después de desplomada la casa donde vivían, cuyo acto filantrópico

fue llevada a cabo por los vecinos de esta Villa Agustín Menarguez Silvestre y Juan Roque López Ortiz.

A continuación también se dispuso salvar a la esposa de Diego Sánchez Fernández, dueño de la casa derrumbada en la calle de las Procesiones la cual se encontraba sobre sus ruinas en las mayor desnudez, indicando esta que su marido había sido sepultado por los escombros en donde permanecía ahogado. El Ayuntamiento acordó suspender este acto para proveer a las necesidades de momento y continuarlo después según aconsejen las circunstancias. Firman los concurrentes de que certifico".

Acta del 17 de octubre de 1879

"En la Villa de Alcantarilla y siendo las nueve de la mañana de este día 17 de Octubre de 1879: Se reunieron los señores concejales que al margen se expresan para continuar la sesión permanente del día 15.

Quedo la corporación enterada de que se había extraído el cadáver de Diego Sánchez de las ruinas de su casa, mediante las disposiciones dictadas por el Señor Alcalde, y que tanto a este como a los demás ahogados se habían conducido al cementerio para darles sepultura.

El Ayuntamiento acordó que los gastos ocasionados se abonasen con cargo al presupuesto municipal.

También lo quedó de que el conductor de la correspondencia, acompañado del administrador general de Correos de Murcia habían solicitado un carruaje para el transporte desde la estación de esta Villa a dicha Ciudad (De las sacas de cartas procedentes de Madrid en el tren, puesto que la vía estaba cortada por las inundaciones) el cual carruaje se le había facilitado. También se abona el importe de dicho transporte sin perjuicio de reclamarlo de la administración de Correos.

Se dio conocimiento de la orden del Jefe de la Guardia Civil de la Provincia,

por la que reclamaba 20 hombres que fuesen a auxiliar a la fuerza de su mando para extraer los cadáveres ahogados que había en los pueblos de Nonduermas, Era Alta y Aljucer, y el Ayuntamiento defiriendo a este acto filantrópico acordó la remisión de los 20 hombres, socorriéndoles con ración de pan y jornal y abonándolos de los fondos del presupuesto si el gobierno no libraba cantidad alguna del fondo de calamidades.

El señor Presidente manifestó, que pasada la primera sorpresa de la inundación y salvadas las muchísimas personas que estaban expuesta a perecer, debía atenderse con preferente atención a la salud pública, amenazada por la composición de los estanques de agua que habían quedado en las calles de esta Villa y en la Acequia del Tubedal contigua a la misma. A este fin se constituyó una comisión del seno de la corporación en los sitios que existían dichas lagunas y hechas cargo de lo perentorio que era acudir a esta necesidad y de que el medio más sencillo lo era el abrir un cauce desde el abrevadero del Turbedal hasta el de la Daba contiguo a la antigua carretera de Murcia a Granada, se acordó proceder inmediatamente a su ejecución, proporcionando al efecto los braceros necesarios, costeados de los fondos Municipales, y quedando encargado de su ejecución los concejales D. Diego Hurtado García y Bernardo Mercader Cascales.

Se nombró una comisión compuesta del señor Alcalde Presidente y del Teniente Alcalde D. Diego Vivo García, para que acompañados del Secretario y demás individuos que quisieran acompañarles se presentaran ante el Sr. Gobernador Civil de la Provincia a darle cuenta detallada de los acontecimientos de la inundación, abonándose los gastos que se ocasionen con cargo a los fondos del presupuesto.

Con lo que se dio por terminado el acto que firman los que saben de dichos señores de que yo el secretario certifico”.



Alquerías-el Raal.

Acta del 30 de Noviembre de 1879.

“Reparaciones urgentes para evitar desgracias por las avenidas del Río Sangonera produciendo inundaciones:

- 1) Se eleve el Malecón a la altura suficiente.
- 2) Se haga reforme la mota llamada de la Voz Negra, en el Río seco.
- 3) Que se limpie el cauce llamado de la Morda.
- 4) Que se ensanche el tablacho del Excorredor del Turbedal.
- 5) Que se de una altura a ojo del puente del Turbedal.
- 6) Que se haga un badén en la carretera de Granada y entrada al pueblo.
- 7) Que se quiten los sillares del abrevadero del Turbedal.

- 28 de Diciembre de 1879”.

Acta del 15 de Junio de 1884.

“Se acordó conceder al Heredamiento del cauce de La Rueda, 80 pesetas para auxiliar la limpieza del mismo para abastecimiento de aguas potables para abrevaderos y demás usos de la vida, al haber quedado enteramente destruido a su paso por esta población”

Acta del 20 de Julio de 1884.

“Prohibiendo que se arrojen basuras en los márgenes del Río Segura e impedir el baño de las caballerías con motivo de las actuaciones sanitarias que se mantienen por los efectos de las pasadas inundaciones.”